

Quito, 03 de Abril del 2017

**Informe de Gerencia**  
**Señores Socios**

**AROIL COMPANY CIA. LTDA.**

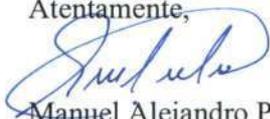
**Presente.**

Según lo normado en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, paso a señalar las actividades realizadas durante el año 2016:

1. Debo señalar que los libros sociales están actualizados en lo referente a los libros de contabilidad y sus resguardos están al día y llevados acordes con lo que dispone la ley vigente sobre la materia de Compañías.
2. Debido a que la empresa se apertura en Agosto del 2016 no se ha realizado ninguna transacción económica financiera durante el transcurso del año 2016, esperamos realizar transacciones de comercialización para el año 2017.

Eso es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Manuel Alejandro Proaño Flores  
**GERENTE GENERAL**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AROIL  
COMPANY CIA. LTDA.**

Quito, Abril 03 del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, en la Ciudad de Quito en el Conjunto Ron Muñoz, calle A Lote 27 y Av. Eloy Alfaro, hoy lunes 03 de abril del 2016 siendo las 10: 00 am se da inicio a esta Junta General.

Dirige la junta en calidad de Presidente el Señor Elias Román Proaño Esparza y actúa como Secretario el Gerente General el Sr Manuel Alejandro Proaño Flores.

Concurren los socios: Manuel Alejandro Proaño Flores por sus propios derechos y Elias Román Proaño Esparza por sus propios derechos.

Consecuentemente, esta Junta es Universal pues se instala con el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía y se aprueba por unanimidad a tratar el único punto de día:

**El análisis y la aprobación de los Estados Financieros de la compañía del año 2016.**

Una vez analizado y revisado los Estados financieros de la empresa, aprueban por unanimidad los socios de la Compañía.

No habiendo otro punto a tratar la Señora Presidente concede un receso para que se redacte el Acta. Se reinstala la Junta siendo las 11:30 am y se da lectura a su contenido que se aprueba por unanimidad.

El expediente de esta Junta General consta de la nómina de los socios presentes y de una copia certificada del Acta resolutive.

Para constancia Firman:



Manuel Alejandro Proaño Flores



Elias Román Proaño Esparza